



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 DIC. 1986

Expte. N° 14.168/86

VISTO:

Este expediente por el cual la Facultad de Ciencias Tecnológicas solicita autorización para realizar un curso de actualización sobre "Estabilidad de Taludes" y se declare asimismo profesores visitantes a los profesionales que dictaron el citado curso y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 109/86,

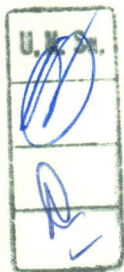
EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 13 de Noviembre de 1986)

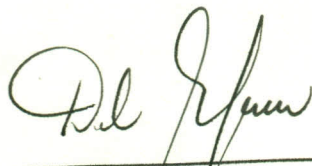
R E S U E L V E :

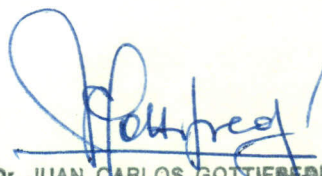
ARTICULO 1°.- Tener por autorizado a la Facultad de Ciencias Tecnológicas el / dictado del curso de actualización titulado ESTABILIDAD DE TALUDES, desde el 29 de Setiembre al 3 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Declarar profesores visitantes a los Dres. Antonio SORIANO PEÑA, Santiago Uriel ROMERO y Carlos OTEO MAZO, profesionales del Centro de Estudios y Experimentación (CEDEX) del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de España.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Tecnológicas para / su toma de razón y demás efectos.-




Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 753 - 86